



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0088

SALTA, 17 FEB 2023

Expediente N° 10.655/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. GONZALEZ, Antonio José para prestar servicios en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución-DNAT-2022-1052 se aprueba la contratación de servicios a favor del Sr. GONZALEZ, Antonio José.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. GONZALEZ, Antonio José por la suma total de Pesos Cien Mil (\$100.000,00).


ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

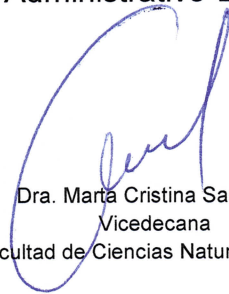
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 100.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales